



FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS

GRADO EN TURISMO

Análisis de la percepción de los *hostels* por el público sevillano.

Trabajo Fin de Grado presentado por Simona Livia Presura, siendo la tutora del mismo la profesora María del Mar Torreblanca López.

Vº. Bº. del Tutor/a/es/as:

Alumno/a:

D.

D.

Sevilla.25de mayo2016



**GRADO EN TURISMO
FACULTAD DE TURISMO Y FINANZAS**

**TRABAJO FIN DE GRADO
CURSO ACADÉMICO [2015-2016]**

TÍTULO:

Análisis de la percepción de los *hostels* por el público sevillano.

AUTOR:

SIMONA LIVIA PRESURA

TUTOR:

M^a DEL MAR TORREBLANCA LÓPEZ

DEPARTAMENTO:

FILOLOGIA INGLESA

ÁREA DE CONOCIMIENTO:

FILOLOGIA INGLESA

RESUMEN:

Este trabajo fin de grado propone la elaboración de una investigación de mercados turísticos a través de encuestas personales con el objetivo de averiguar cuál es la percepción de los sevillanos acerca de los *hostels* así como su grado de conocimiento y aceptación sobre esta modalidad de alojamiento.

En España cada vez son más los que deciden esta forma de viajar y esta opción de alojamiento aunque aún sigue habiendo gente un poco reticente o que piensan que este tipo de sitios no es para ellos.

Por eso, con este trabajo fin de grado también pretendemos hacer cambiar de idea a todas esas personas que todavía no se atreven a ir a un *hostel* o que tienen prejuicios poco certeros sobre los mismos.

Finalmente este trabajo propone crear un folleto bilingüe español e inglés donde invitamos a todos los sevillanos y a todo aquel que esté interesado. El establecimiento que proponemos es un *hostel* acogedor, situado en una de las ciudades declaradas Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, Edimburgo, una ciudad que seduce por su pasado, por su patrimonio cultural y por su naturaleza.

PALABRAS CLAVE:

Estudio de mercado , encuestas, regulación, *Hostel*, Edimburgo .

ÍNDICE

1. CAPÍTULO 1	Introducción.....	1
1.1	Presentación y Justificación del tema.....	1
1.2	Objetivos.....	2
1.3	Metodología	2
2. CAPITULO 2	Los <i>hostels</i> en Andalucía y su regulación.....	5
2.1	Introducción al concepto <i>hostel</i>	5
2.2	Definición y características de los <i>hostels</i>	5
2.3	La regulación de los <i>hostels</i> en Sevilla.....	6
2.4	Una experiencia que recomiendo.....	6
3. CAPITULO 3	Estudio empírico.....	9
3.1	Resultados y discusión del cuestionario.....	9
3.2	Conclusiones y recomendaciones.....	21
3.3	Traducción página <i>web</i> del <i>hostel Light House</i>	23
4.	Bibliografía.....	25
5.	Anexos.....	27
	Anexo 1 Cuestionario actual.....	
	Anexo 2 Cuestionario antiguo validado.....	
	Anexo 3 Tabulación y recogida de los datos.....	
	Anexo 4 Decreto establecimientos hoteleros en Andalucía	
	Anexo 5 Noticia <i>hostel</i> de lujo.....	
	Anexo 6 Página <i>web</i> del <i>hostel en inglés</i>	
	Anexo 7 Tríptico bilingüe en español e inglés	

CAPÍTULO 1

INTRODUCCIÓN

1.1. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACION DEL TEMA

Este trabajo fin de grado pretende averiguar cuál es la percepción de los *hostels*/albergues turísticos por parte de los españoles. Para ello se elabora un cuestionario detallado y se analizan sus resultados. Asimismo, se pretende dar a conocer esta modalidad turística a aquellos que la desconocen así como encontrar formas para motivar a aquellas personas que aun no se atreven a probar este tipo de alojamiento por motivos de inseguridad o prejuicios. Finalmente, y para relacionar aún más el trabajo con el departamento de Filología Inglesa (Lengua Inglesa) en el que lo realizo, se traduce la página web de *Light House Hostel* de Edimburgo y se elabora un folleto bilingüe inglés-español para promocionar el establecimiento y el destino.

Basada en mi experiencia trabajando en este mismo *hostel*, en el que durante unos meses he desarrollado mi Erasmus Práctica y recibiendo día tras día turistas del mundo entero, siempre me pregunté por qué hay un número tan reducido de españoles. Los turistas que llegaban al *hostel* mayoritariamente provenían de ciudades como Barcelona, Bilbao, Madrid etc. sin embargo de Andalucía venían muy pocos, por no decir ninguno. Este hecho despertó mi curiosidad y por ello decidí investigar más a fondo sobre el asunto. Tras una entrevista en profundidad tanto con el propietario del establecimiento como con los miembros con más antigüedad del personal de la empresa, todos coincidimos en lo mismo; solo hay un número muy reducido de turistas españoles y mayoritariamente son catalanes.

Tras finalizar mis prácticas y una vez de vuelta a Sevilla me puse a investigar sobre el tema. Después de leerme los decretos sobre esta modalidad (véase Anexo 4), así como varios artículos y muchas webs relacionadas con el tema decidí que la mejor manera de investigar su percepción era ir preguntando directamente a los sevillanos.

Para ello elaboré un cuestionario con la idea de recabar información sobre la opinión, el grado de conocimiento y aceptación así como la percepción que tienen los sevillanos sobre esta modalidad de alojamiento turístico. Después de elaborar la correspondiente investigación llegamos a determinar, que había personas que ni siquiera conocían lo que era un *hostel*, otros los confundía con los hostales, mientras que otros sí habían oído hablar pero nunca llegaron a alojarse y otro porcentaje bastante reducido (31% vs 69%) respondieron que sí, que al menos una vez se han quedado en un *hostel*.

A la luz de estos resultados, nos propusimos fomentar este tipo de alojamiento entre la población sevillana e invitarlo a probar esta modalidad no solo dentro sino fuera de España también, en una de las ciudades con más encanto de todo Reino Unido donde los viajeros podrán vivir una experiencia única, conocer gente del mundo entero e intercambiar vivencias. El *hostel* que proponemos se llama *Light House Hostel*, el mismo en el que yo desarrollé mis prácticas.

Escogimos este *hostel* porque bajo mi punto de vista y mi experiencia creo que puede encajar perfectamente con las necesidades de los sevillanos según los datos recogidos en el estudio que hemos llevado a cabo.

Hemos traducido la página web del *hostel* donde venía la descripción del establecimiento con el objetivo de que los clientes tengan más información antes de contratar el alojamiento.

Por último hemos creado un folleto bilingüe en español e inglés con la idea de dar a conocer no solo el establecimiento sino también el destino.

1.2 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

El principal objetivo de este estudio será conocer la percepción de los *hostels* por parte de los españoles, qué les atrae, qué les repele, los motivos que tienen para alojarse en ellos, si es la primera vez que se quedan en un establecimiento similar o si no lo hacen el porqué, sus experiencias anteriores, etc.

Como objetivos específicos podemos destacar algunos como:

- encontrar formas para motivar a los clientes españoles a que acudan a este establecimiento
- dar a conocer los beneficios que tiene alojarse en un *hostel*
- mejorar aquellos puntos más débiles
- incluir actividades ofertadas en el *hostel*
- enfocar una posible campaña de marketing y promoción

1.3 METODOLOGÍA

A continuación se representa un cuadro resumen del estudio que realizamos.

Objetivos:	Conocer la percepción que tiene los sevillanos sobre los <i>hostels</i> , qué les atrae, qué les repele, los motivos que tienen para alojarse en ellos, experiencias anteriores, etc.
Tipo de investigación:	Estudio exploratorio transversal-sincrónico a través de encuestas personales
Fecha :	Del 03 - 17 de Marzo
Tipo de muestreo :	Dirigido
Plan Muestreo:	Población objeto de estudio : Sevilla
Marco muestral:	Facultad de Turismo y el Centro de Sevilla
Nº encuestas realizadas	80 encuestas
Error(e) e intervalo de confianza	Por determinar

Figura 1.1

Fuente: *Elaboración propia*

La elaboración del trabajo se basará en un enfoque exploratorio, transversal (sincrónico) para poder identificar el grado de aceptación y conocimiento que tiene la sociedad sobre esta modalidad de alojamiento turístico a través de cuestionarios poco estructurados y en tamaño muestral reducido.

Para el plan de muestreo, la población objeto de estudio es local y de diversas edades, habiendo intentado encontrar una muestra representativa. El estudio sincrónico lo llevamos a cabo en la Provincia de Sevilla, población objeto de estudio. El Marco muestral donde hemos llevado a cabo las encuestas han sido una parte por el centro de Sevilla y otra parte entre los compañeros de la Facultad de Turismo.

La metodología que vamos a utilizar estará basada en la opinión del investigado a través de encuestas, utilizando para ello técnicas de investigación cuantitativas.

En un principio se decidió realizar de forma exclusiva la encuesta online, utilizando este tipo de instrumentos de manera que nos aporte datos en menor tiempo y con menor coste que utilizando otro tipo de instrumentos.

En primer lugar se tomó una muestra piloto de 10 individuos para realizar la encuesta online y para poder observar posibles errores y perfilar la encuesta con vistas a lanzarla al resto de los informantes. Tras realizar la prueba piloto, se detectó que uno de los grandes inconvenientes era que, al tener muchas preguntas abiertas, los encuestados no se detenían en contestar a las preguntas de manera congruente, es decir, respondían con cualquier cosa por el simple hecho de poder pasar a la siguiente pregunta y con la dificultad añadida de los problemas a la hora de analizar estos datos.

Nos replanteamos parte del cuestionario y se decidió optar por preguntas más bien cerradas y semicerradas, cambiando no solo el cuestionario en sí sino también el tipo de técnica, optando esta vez por encuestas personales que nos asegure de esta manera una mejor recogida de datos (véase Anexos 1 y 2).

Finalmente, se decidió tomar una muestra de 80 individuos mediante encuesta directa personal.

La encuesta consta de 23 preguntas, que intentan ser sencillas, relevantes y concisas. Se estima un tiempo en responder de 10 minutos como máximo, lo cual consideramos razonable para que el encuestado nos dedique la máxima atención y no empiece a mostrar un nivel alto de desinterés. Se ha intentado utilizar en la mayoría de los casos preguntas cerradas o semicerradas evitando así las preguntas ambiguas.

Las preguntas están agrupadas en 4 bloques principales:

Bloque 1: En esta primera parte se introduce y presenta el objeto de la investigación, se indican instrucciones para la realización del cuestionario y se pide al encuestado que conteste con sinceridad.

Bloque 2: Se recogen datos del encuestado, preguntas de clasificación e identificación. Al ser preguntas bastante directas van situadas al principio del cuestionario en lo que se considera sección 1. La última pregunta es una pregunta tipo filtro, que permite a los que contesten afirmativamente continuar con el formulario y a los que no los pasa al bloque 4 para finalizar y agradecerle su colaboración.

Bloque 3: Esta es la parte básica del cuestionario y se encuentran todas las preguntas directamente relacionadas con el objeto de la investigación. Este bloque, se encuentra dividido a su vez en dos secciones. Se encontraran habitualmente baterías de preguntas relacionadas con el mismo tema encadenado y complementario entre ellas.

Sección 2: Los "conocedores de *hostels*", a continuación aparece una batería de preguntas específicas para aquellas personas que tienen conocimiento de que es un *hostel*. Son cuestiones más generales que se van haciendo más específicas. Esta sección termina con otra pregunta tipo filtro que permite pasar a la sección 3 a aquellos que se han alojado previamente en un *hostel* y al bloque 4 aquellos que no lo han hecho.

Sección 3: Como se ha indicado, aquí llegan solo aquellos individuos que se han alojado una o más veces en estos establecimientos y se realizan preguntas acerca de sus experiencias.

Bloque 4: En este bloque se cierra la encuesta agradeciendo al encuestado su tiempo y su colaboración.

Una vez finalizada la encuesta hacemos uso de herramientas como Google Drive para la tabulación y la recogida de datos (véase Anexo 3) Word para el tríptico (véase Anexo 7) y por último, se ha traducido la página web del establecimiento (véase Anexo 6).

CAPÍTULO 2

LOS *HOSTELS* EN ANDALUCÍA Y SU REGULACIÓN

2.1 INTRODUCCIÓN AL CONCEPTO *HOSTEL*

La palabra *hostel* es un término inglés que no forma parte del diccionario de la Real Academia Española. Todo comenzó a principios del siglo XX cuando a un maestro alemán, Richard Schirrmann se le ocurrió buscar más comodidades para cuando salía de excursión con sus alumnos al campo. Los viajes del profesor ganaron tanta fama que en 1909 el maestro se vio alentado a abrir el primer *hostel* en un castillo reconstruido en Altena, Alemania. Diez años más tarde, fundó la asociación Alemana de Albergues para jóvenes y vio como el movimiento alberguista se expandió con rapidez, primero en Europa, y en el resto del mundo entre los años 30 y 50. Hoy todos los *hostels* de las organizaciones que componen la Federación Internacional de Albergues para Jóvenes (IYHF) trabajan bajo la marca *Hostelling Internacional* y cada uno de ellos debe cumplir con un sistema de normas mínimas garantizadas.

En España, la asociación que apoya este tipo de alojamientos es la Red Española de Albergues Juveniles (REAJ), en cuyo marco existen alrededor de 250 albergues juveniles.

Hay que resaltar que este tipo de asociación, a pesar de estar gestionada por la administración, no se encuentra regulada dentro del ámbito de aplicación de las normas jurídicas que constituyen los establecimientos hoteleros, por tanto, quedan fuera del ámbito normativo andaluz.

A continuación nos centraremos en aquellos *hostels* regulados por la normativa que recoge el Decreto 47/2004 de establecimientos hoteleros en Andalucía.

2.2 DEFINICIÓN *HOSTEL* Y SUS CARACTERÍSTICAS

Como decíamos en el apartado anterior la palabra *hostel* es un término inglés y no está reconocido por la Real Academia Española, por tanto cuando hablamos de *hostel* hacemos referencia a los albergues turísticos que es así como se recoge esta modalidad turística en la legislación turística de Andalucía.(véase anexo 3).

Según el *Decreto 47/2004 de establecimientos hoteleros en Andalucía (BOJA núm. 42, 2 de marzo de 2004)* son aquellos establecimientos de alojamiento turístico, que cumpliendo las prescripciones del grupo pensiones, facilitan el servicio de alojamiento compartido por plaza en unidades de alojamiento de capacidad múltiple desde cuatro hasta un máximo de dieciséis plazas por habitación y a razón de una cama-litera de dos plazas por cada superficie de habitación. Se permitirá un 20 % de la capacidad alojativa total en unidades de alojamiento individuales o dobles en los casos en los que los establecimientos estén situados en bienes inmuebles sujetos a la normativa de aplicación en materia de protección del patrimonio histórico de Andalucía.

Se trata de albergues juveniles que suelen caracterizarse por el bajo precio de las habitaciones, camas o literas y por promover el intercambio cultural y social entre los huéspedes. Se caracterizan por ser urbanos, por disponer de los mejores servicios básicos, un diseño sencillo pero actual y sobre todo un buen precio.

2.3 LA REGULACIÓN DE LOS *HOSTELS* EN SEVILLA.

En Andalucía, los *hostels* se encuadran en la modalidad albergue turístico dentro del grupo Pensiones, modalidad que se creó con la Orden de 16 de Diciembre de 2013 del Decreto 47/2004 de establecimientos hoteleros. A diferencia de otras comunidades de España como por ejemplo Cataluña o Valencia, los *hostels* en Andalucía no estaban regulados en un principio, pues había muchas presiones por parte del *lobby* hotelero y la Asociación de hoteleros que no querían que este tipo de alojamiento se reglamentara, puesto que pensaban que se trataba de competencia desleal. Finalmente se hizo la ley dado la gran expansión y el auge de esta modalidad de alojamiento turístico en los últimos años.

En su última redacción, en la que se creó la ley, participaron la Confederación de empresarios, la Asociación de hoteleros y la Asociación Andaluza de albergues de una manera equitativa. Concretamente se modificó el Anexo 6 donde se regula nueva especialidad: los albergues turísticos. Con ella establece que el mínimo de camas en cada unidad de alojamiento para esta especialidad es de 4 camas, no pudiendo existir habitaciones individuales o privadas, requisito que la Asociación de *hostels* no esperaban que apareciera en la legislación ya que al aparecer la orden se tuvieron que eliminar las habitaciones dobles privadas existentes, quedando solo habitaciones compartidas de gran tamaño. Hay que añadir que muchos empresarios de los *hostels* no están de acuerdo con esta ley ya que una de los inconvenientes de este tipo de alojamiento es la falta de privacidad al no existir habitaciones privadas.

En el caso de Sevilla, actualmente existen 65 *hostels* según dato de *Hostelworld*. Este dato está aumentando considerablemente en los últimos meses. Tanto es así, que el mes pasado en un comunicado que aparecía en las noticias de *HostelTur* (véase anexo 5) la compañía de inversión y gestión inmobiliaria Drago Capital anunciaba que este verano reformará el edificio del Banco de Andalucía para convertirlo en el primer *hostel* de lujo de Sevilla. Según indica Drago Capital, este nuevo *hostel* "destacará por su diseño, oferta de ocio y tecnología y será un *hostel* con todas las calidades y espacios de un hotel de cuatro estrellas"

2.4 UNA EXPERIENCIA QUE RECOMIENDO

En mi caso en particular, me he alojado muchas veces en *hostels* en toda Europa y tengo que decir que ninguno de ellos me ha dejado mala experiencia. En todos ellos he conocido gran número de personas y, aunque algunos *hostels* me han gustado más que otros, en todos he vivido una manera de viajar diferente al de los hoteles clásicos. De hecho no me imagino otra manera de hacerlo. Hacer más vida con la gente que allí se aloja te da una nueva perspectiva acerca de la aventura que vives, y además, te deja muchos buenos recuerdos en la mente que una vez pasado el viaje, recordarás siempre.

A continuación se muestran algunas fotos de actividades y momentos experimentados.



Foto: Cena española en el *hostel* con el dueño de Light House Hostel y mis compañeros de trabajo
Fuente: Material propio



Foto: Mao, huésped de Taiwan enseñándonos concinar dumplings en la cocina del *hostel*



Foto: Disfrutando de un día soleado en Meadows con las compañeras de trabajo
Fuente: Material propio

CAPÍTULO 3

ESTUDIO EMPÍRICO

3.1 RESULTADOS Y DISCUSIÓN DEL CUESTIONARIO

Después de elaborar la correspondiente investigación llegamos a determinar, que en nuestra encuesta, consideramos 3 puntos de vista distintos.

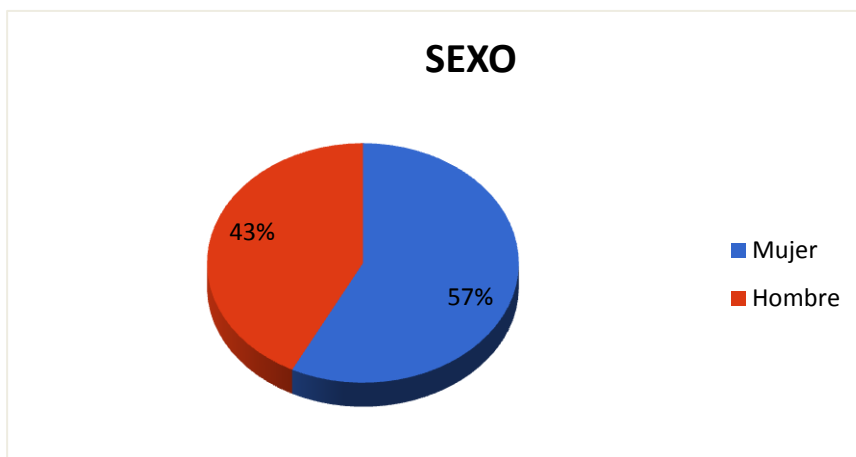
- Personas que no conocen o no han oído de este alojamiento
- Personas que nunca se han alojado en este tipo de modalidad
- Personas que si se han alojado en un *hostel* o albergue turístico.

El análisis detallado de los resultados, nos determinara el grado de aceptación y percepción que tienen los entrevistados sobre esta modalidad turística.

Sección 1: Introducción, clasificación e identificación

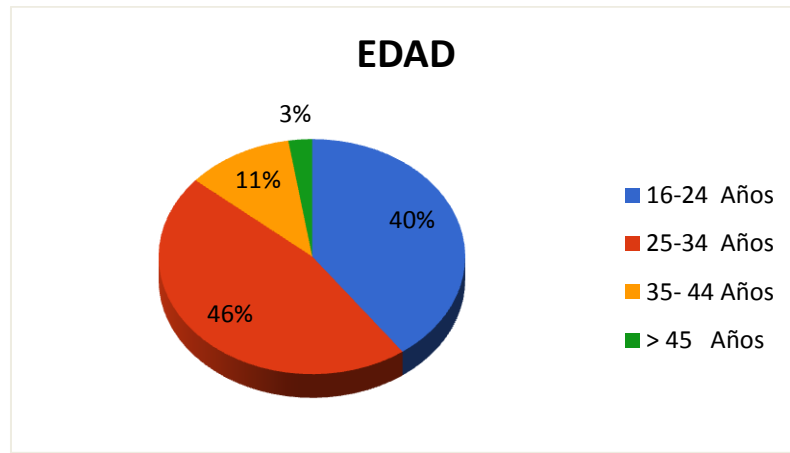
1. Sexo (80 respuestas)

Según los datos obtenidos, podemos ver que hay mayor numero de respuestas femeninas que masculinas (femenina 46 vs. masculino 34)



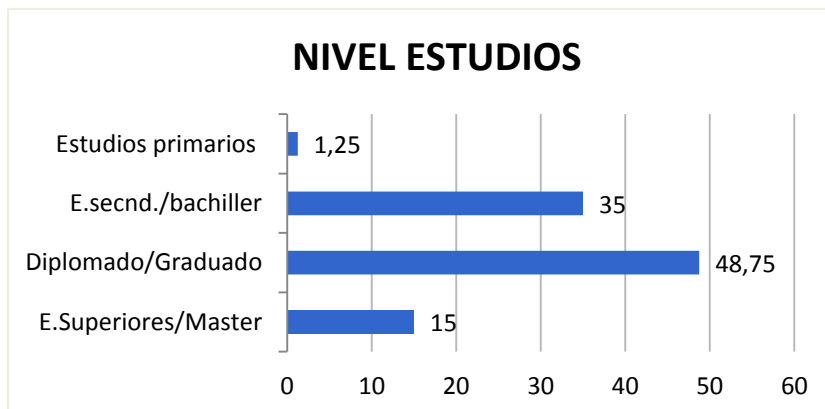
2. Edad (80 respuestas)

Como se puede observar en esta pregunta por intervalos de edades, el mayor número de encuestados se dan en el intervalo de 25-34 años y en segundo lugar se encuentra el intervalo 16-24 años con esto queda representado que la mayoría de los encuestados son personas jóvenes, muestra que coincide con el segmento que mas suele frecuentar este tipo de establecimientos.



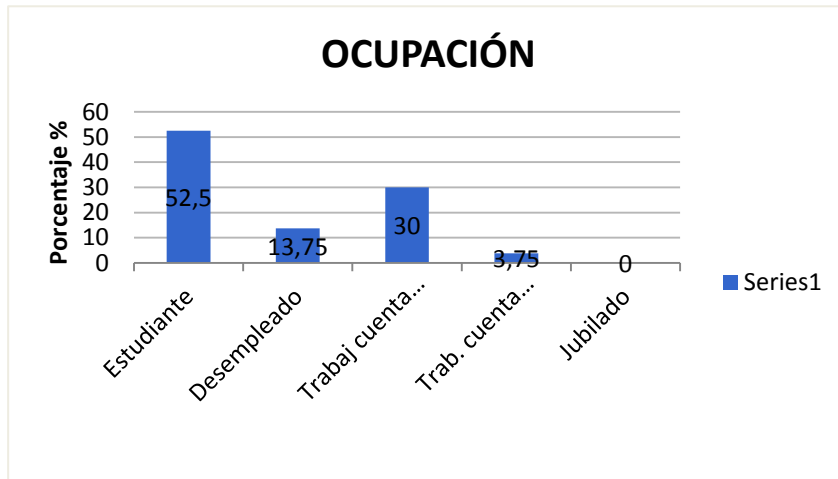
3. Nivel de estudios (80 preguntas)

Esta pregunta politómica con respuesta única nos indica que la población encuestada la mayoría son diplomados o graduados representando casi el 50% de los encuestados. El perfil de las personas que suele alojarse en estos establecimientos, por lo general, suele ser gente muy formada, en su mayoría jóvenes en torno a los 20-30 años que tienen estudios universitarios y hablan varios idiomas.



4. Ocupación (80 respuestas)

Esta pregunta de tipo directa hace que conozcamos la ocupación que tienen los encuestados, de los cuales la mayoría de ellos son estudiantes y en segundo lugar trabajadores por cuenta ajena.



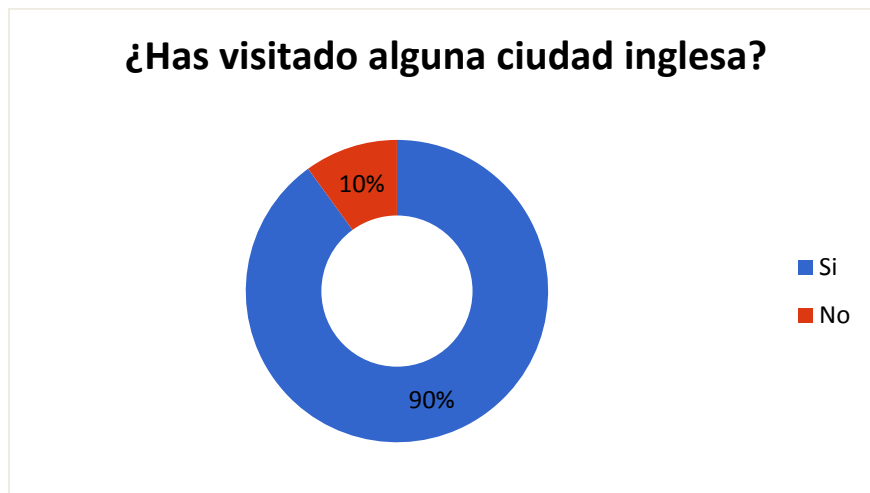
5. ¿Te gusta viajar? (80 respuestas)

Como se puede ver reflejado en la figura más abajo representada casi el 100% de las personas encuestadas muestran un alto interés en viajar lo que hoy día podríamos decir que se ha convertido en una necesidad.



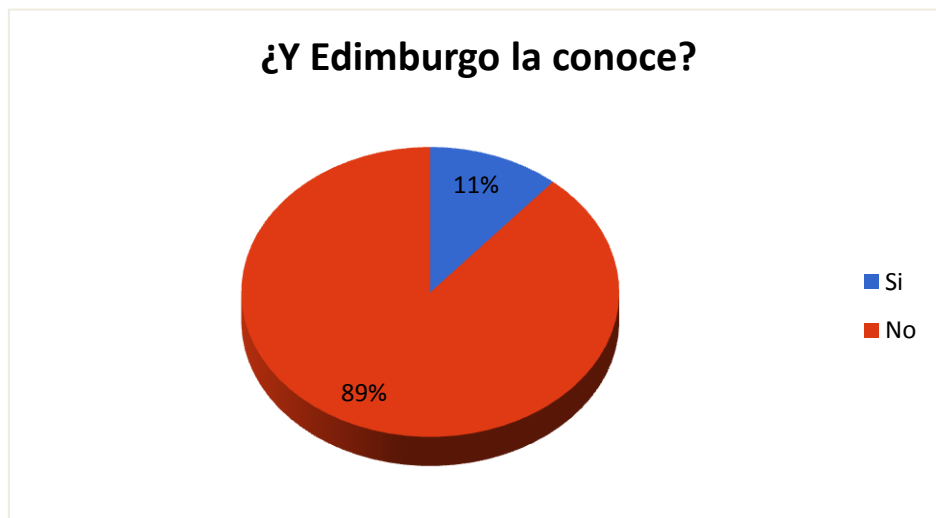
6. ¿Has visitado alguna ciudad de habla inglesa? (80 respuestas)

En esta pregunta dicotómica la mayoría de los encuestados nos afirma haber visitado al menos una ciudad de habla inglesa.



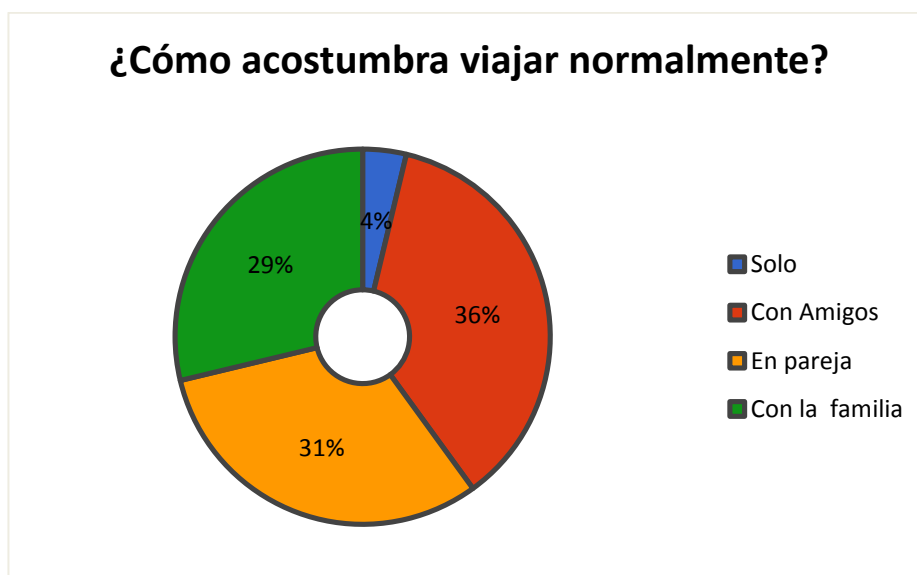
7. ¿Y Edimburgo la conoce? (80 respuestas)

A esta pregunta dicotómica solo un porcentaje reducido nos afirma haber visitado Edimburgo y sorprende bastante a pesar de ser la tercera ciudad más visitada de Reino Unido tras Londres y Manchester según un estudio de ETAG (*Edinburgh Tourism Action Group*)



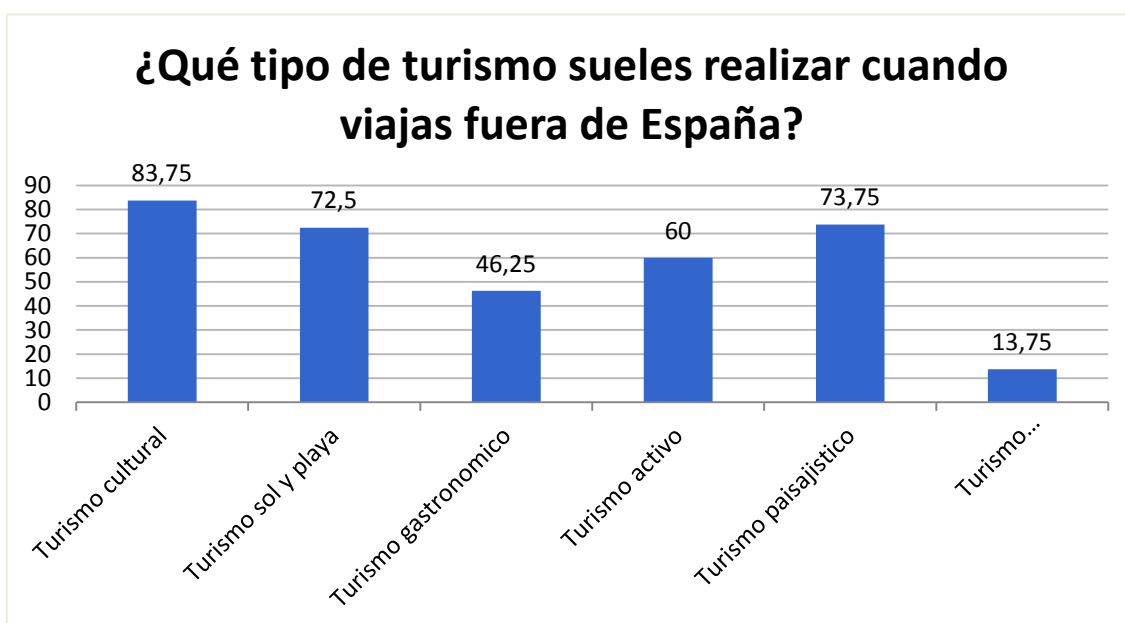
8. ¿Cómo acostumbra viajar normalmente?

La población encuestada suele viajar con amigos o en pareja según los datos que se ha obtenido utilizando el tipo de respuesta politómica con respuesta única.



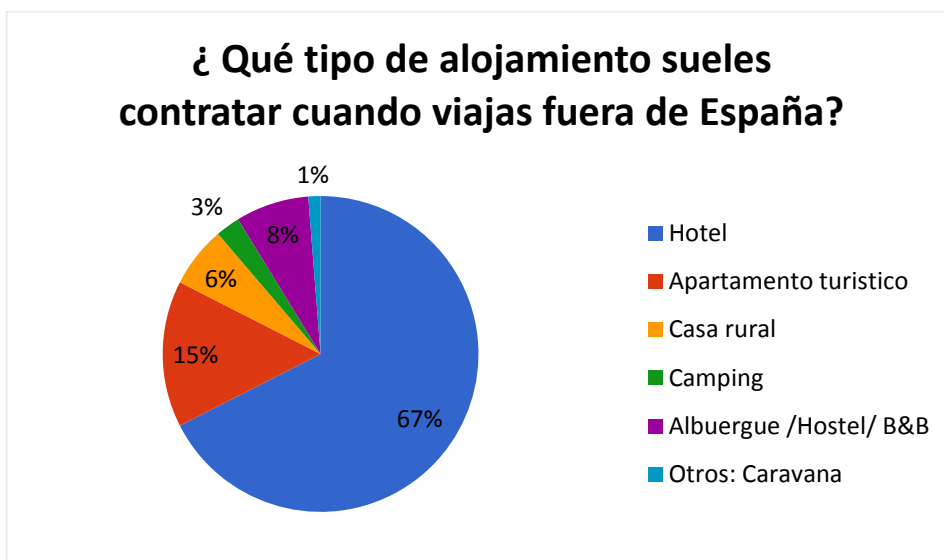
9. ¿Qué tipo de turismo sueles realizar cuando viajas fuera de España?

Podemos afirmar que el 84 % de los encuestados su principal motivación es el turismo cultural seguido por el turismo paisajístico 73% y el turismo de sol y playa 72% mientras el turismo cinematográfico parece ser que despierta menos interés entre los encuestados.



10. ¿Qué tipo de alojamiento sueles contratar cuando viajas fuera de España?

En esta figura se observa claramente que el tipo de alojamiento más solicitado entre los españoles son los hoteles seguido con bastante diferencia por los apartamentos turísticos, mientras que en los *hostels* solo un 8% afirman haber contratado este tipo de alojamiento.



11. ¿Conoces o has oído acerca de los *Hostels* o Albergues turísticos?

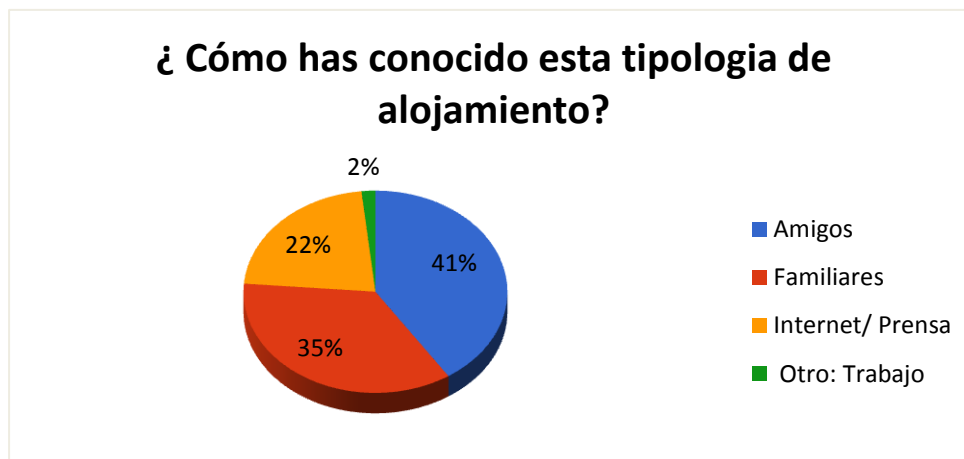
De las 80 personas encuestadas 59 de ellos han respondido a este tipo de pregunta dicotómica que si conoce o ha oído hablar de los *hostels* o albergues turísticos, mientras 21 de ellos contestaron que desconocían el término. Esta es una pregunta filtro, a los que han respondido no, se les ha dado por finalizada la encuesta y a los que han respondido que sí, han continuado en la siguiente sección.



Sección 2/3: "Conocedores de *hostels*"

12. ¿Cómo has conocido esta tipología de alojamiento? (59 respuestas)

Observamos que la mayoría de los encuestados conocen este tipo de alojamientos a través de amigos (24 personas) seguido por familiares (21 personas) internet (13 personas) y una persona nos respondió que ha oído hablar sobre los *hostels* en el trabajo.



13. ¿Estarías dispuesto a compartir el alojamiento con personas desconocidas? ¿Por qué?

Aquí se trata de una pregunta abierta con la idea de que el encuestado exprese su opinión.

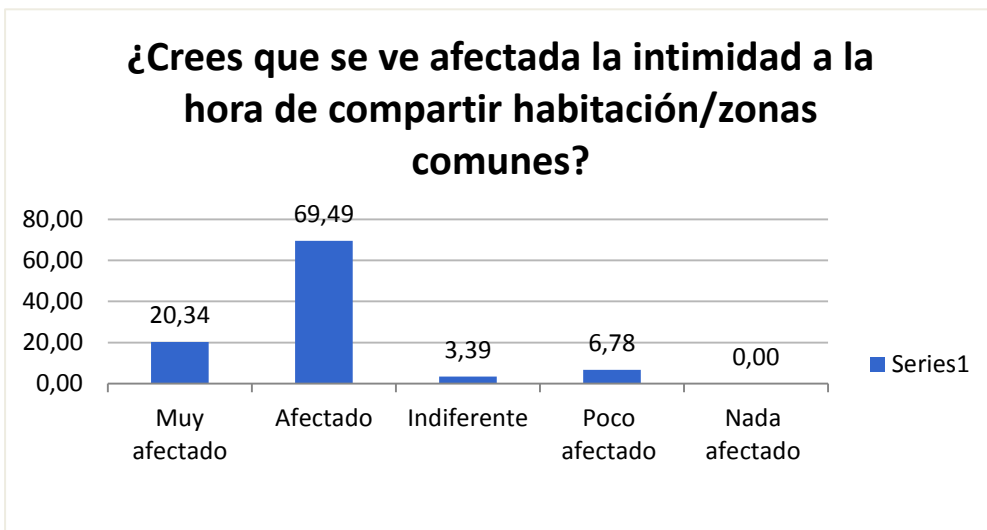
Basándonos en los datos registrados hasta la fecha podemos afirmar que en un principio la mayoría de los encuestados estarían dispuestos a compartir habitación sobre todo debido a una alta necesidad económica para viajar, es decir por el precio pero con mucha inseguridad, ya que la privacidad e intimidad piensan que se ve bastante afectada. Por lo tanto los datos nos dan a entender que bajo este primer índice, este tipo de actividad no prolifera mucho en nuestra ciudadanía, ya que las personas que apenas lo conocen o desconocen esta modalidad, son bastante reacias a su uso o práctica, sin embargo les resulta un modelo aceptable y viable para la interacción social y cultural. Creen claramente que es un modelo de alojamiento que está evolucionando muy rápidamente y más ahora en los tiempos que corren de alta necesidad económica.

14. ¿Estarías dispuesto a viajar a cualquier lugar del mundo bajo el concepto de *hostel*?

En esta pregunta dicotómica observamos que el 63% de los encuestados se muestran totalmente abiertos a practicar este tipo de actividad a pesar de que el alojamiento que suelen contratar es el hotel.



15. ¿Crees que se ve afectada la intimidad a la hora de compartir habitación / zonas comunes?



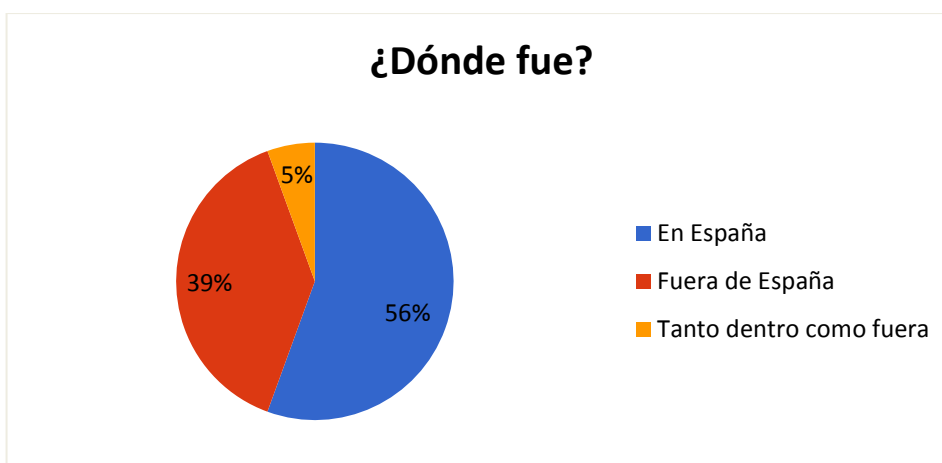
16. ¿Te has alojado alguna vez en esta modalidad de alojamiento turístico?

De las personas encuestadas, se sabe que solo un 31% se han alojado en un *hostel* alguna vez, mientras que el 69% afirma no haberse alojado nunca en esta modalidad. Esta es otra pregunta filtro ya que los que respondan SI pasaran a la sección 3 y a los que respondan NO pasarían al bloque 4.



17. ¿ Donde fue?

Los encuestados cuando se han alojado en un *hostel* ha sido mayoritariamente en España. Esto además es una pregunta de control, para ver si verdaderamente el que ha llegado aquí se ha alojado en un *hostel*.



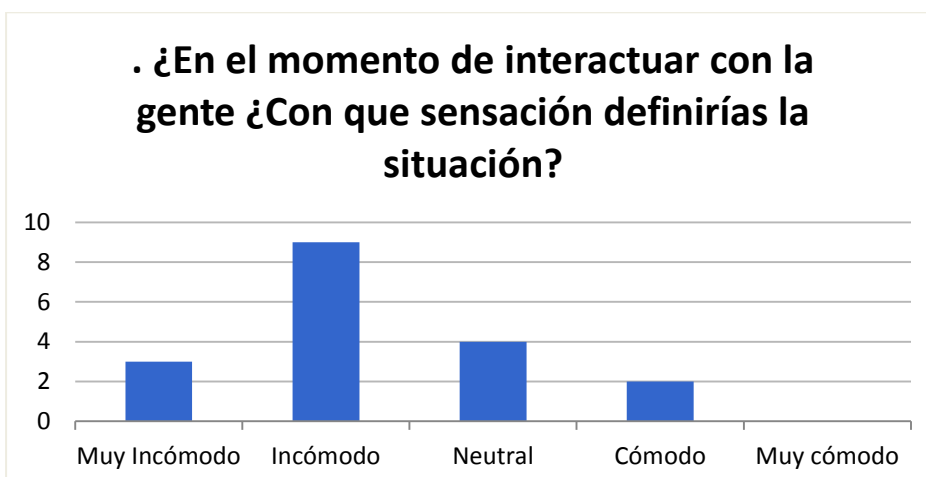
18. ¿Qué motivos te hicieron llevar a cabo esta iniciativa?

El principal motivo para alojarse en esta modalidad, los encuestados nos afirman que es por motivos económicos, es decir el precio, seguido a distancia por la facilidad para conocer gente que alcanza un porcentaje de solo 27% y un 6% a otros motivos.



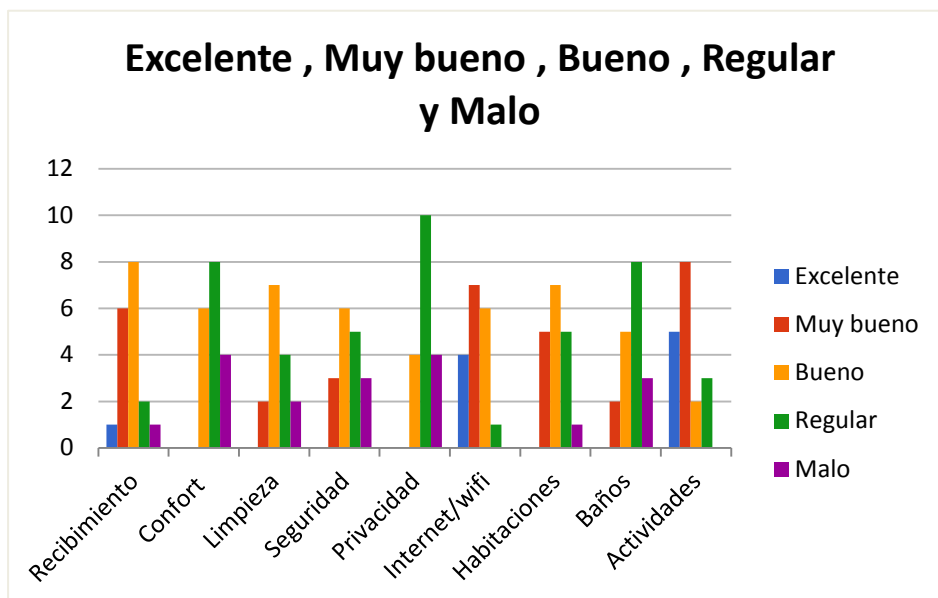
19. ¿En el momento de interactuar con la gente ¿Con que sensación definirías la situación?

Gran parte de los entrevistados lo describen como una situación incómoda a la hora de interactuar con la gente. En la actualidad, para los españoles, el dominio de inglés sigue siendo para muchos uno de los factores que más dificultad presenta a la hora de hablar con los viajeros. Muchos creen que tienen más nivel de lo que realmente tienen y se dan cuenta cuando tienen que conversar con personas de habla no hispana. En ocasiones llegamos a sentir cierta frustración porque deseamos hacernos entender y hay veces que sentimos impotencia al no poder comunicarnos. Otro de los obstáculos más comunes a la hora de interactuar es el miedo a hacer el ridículo pero debemos lanzarnos a entablar conversación porque bien es cierto que para un español es difícil comunicarse en inglés pero no imposible. La clave es soltarse. Alojarse en un *hostel* te da la posibilidad de practicarlo en un ambiente relajado, cultural y lúdico lo que supone una mayor libertad de comunicación.



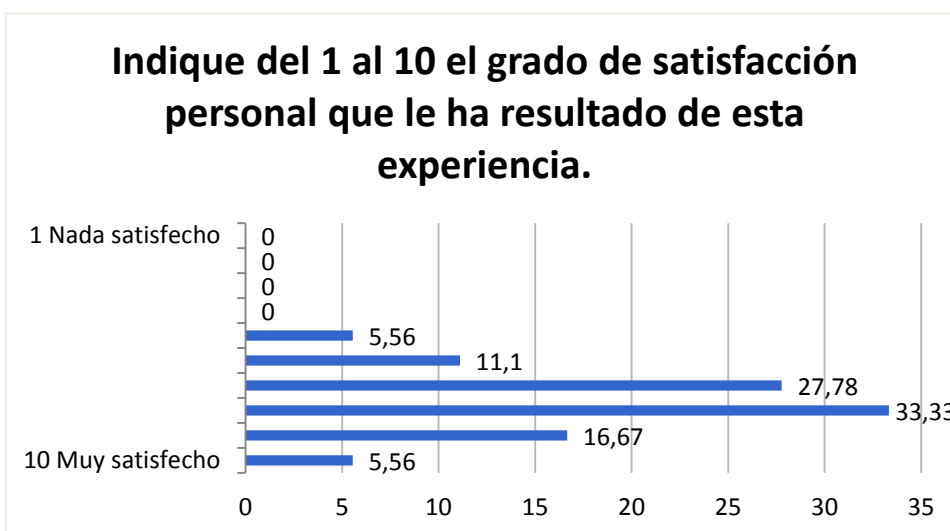
20. ¿Cómo calificarías?

Los encuestados califican como Excelente y Muy bueno las actividades ofertadas y la velocidad del Internet mientras que la falta de privacidad, seguridad y los baños compartidos son los que peor calificación reciben.



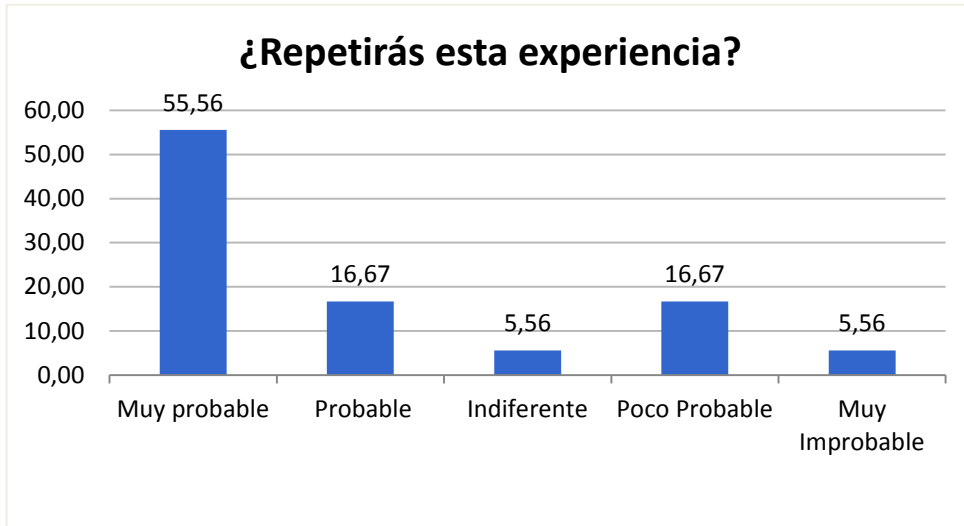
21. Indique del 1 al 10 el grado de satisfacción personal que le ha resultado de esta experiencia.

El grado de satisfacción de los encuestados ha sido bastante buena, ya que la mayoría han clasificado su experiencia donde predominan las notas de 7 y 8 tal como podemos ver reflejado en el grafico más abajo.



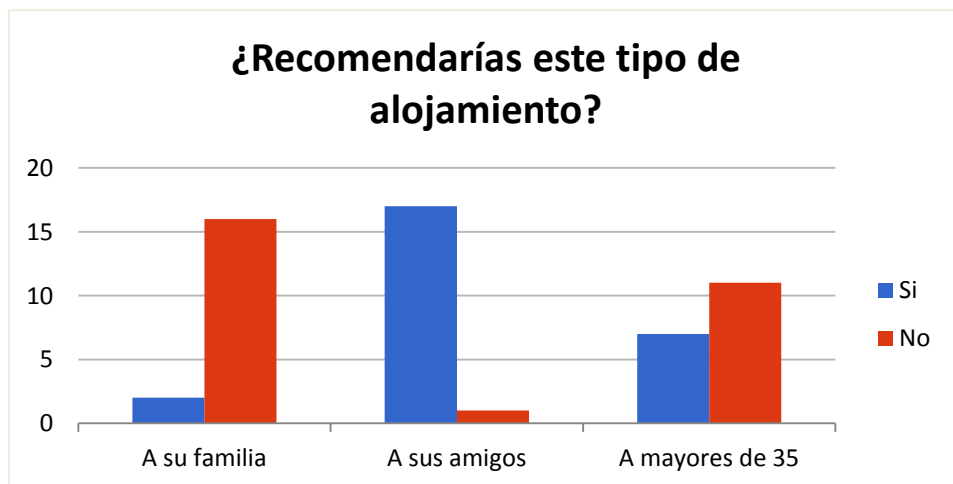
22. ¿Repetirás esta experiencia?

De las personas a las que se le ha realizado esta pregunta el 44,4 % han respondido Muy probable, lo que supone que más de la mitad han quedado suficientemente satisfechos como para repetir y volver a alojarse en un establecimiento de estas características.



23. ¿Recomendarías este tipo de alojamiento?

La mayoría de los encuestados recomienda este tipo de alojamiento a sus amigos tal como podemos ver reflejado en el grafico representado.



3.2 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Después de elaborar la correspondiente investigación llegamos a determinar, que había personas que ni siquiera conocían lo que era un *hostel*, otros los confundía con los hostales, mientras que otros sí habían oído hablar pero nunca llegaron a alojarse y otro porcentaje bastante reducido (31% vs 69%) respondieron que sí, que al menos una vez se habían quedado en un *hostel*. Las personas encuestadas y las que han probado este tipo de alojamiento, por lo general, suelen ser gente muy formada, en su mayoría jóvenes en torno a los 20-30 años y con estudios universitarios.

También cabe afirmar que todavía existen muchos prejuicios alrededor de la idea de alojarse en un *hostel*. Muchos informantes piensan que solo la gente que no tiene dinero para alojarse en un hotel suelen frecuentar estos establecimientos, o que se trata de lugares descuidados y poco seguros en donde tienes que compartir habitación y baño con los demás viajeros.

Entre los puntos más desfavorables o que causan mayores incomodidades para los clientes sevillanos son:

- Comodidad
- Limpieza
- **Falta de seguridad:** Para una mayor seguridad se propone solicitar siempre a los huéspedes las llaves de la habitación cuando vuelvan por seguridad para comprobar que estén alojados, mantener el cuarto de maletas siempre cerrado con llaves e instalar *lockers* o taquillas más grandes que las existentes donde puedan caber incluso maletas grandes por si algún cliente decide almacenarlas allí.
- **Falta de privacidad:** Tal como mencionamos en el capítulo anterior, al aparecer la orden se tuvieron que eliminar las habitaciones dobles privadas existentes, quedando solo habitaciones compartidas de gran tamaño. Para poder solventar esta primera desventaja que consideran los usuarios sevillanos, se plantean dos propuestas para minimizar o eliminar este punto considerado negativo para los usuarios.

1. Instalar en las habitaciones compartidas existentes (de 4, 6, 10 camas) separadores entre las diferentes camas, reducir la ratio cama/metro² e intentar siempre que haya plazas disponibles ofrecer *upgrades* a habitaciones más pequeñas de forma gratuita.

Para aquellos que quieran alojarse en un *hostel* y tener la privacidad de poder disfrutar de una habitación individual o doble, en Andalucía no está permitido a menos que dispongas de un carné de alberguista y quieras alojarte en uno de los albergues ofrecidos por la Red Española de Albergues Juveniles (REAJ).

La crítica estriba en que este tipo de establecimiento, obliga al viajero tenga que hacer un papeleo solo para pernoctar, y además, tiene que pagar este carné que cuesta 6 euros, en caso de superar los 28 años el precio se incrementa llegando a pagar hasta 13 euros y si a todo esto le tienes que sumar el precio del alojamiento no nos saldría nada económico.

2. Por tanto lo que proponemos a nuestros encuestados es que prueben y se alojen en los *hostels* privados fuera de España, ya que estos te permiten la entrada libre. A continuación detallamos algunas ventajas de este tipo de establecimiento.

La razón más común para hospedarse en un *hostel* es su precio, pero no es la única. La parte más positiva de este tipo de alojamientos es el sentimiento de comunidad que se crea, sobre todo cuando uno viaja solo. Con pasarse por alguna zona común, como la cocina o el salón, se puede salir con un grupo de viajeros dispuestos a compartir la estancia en la ciudad, o una cena, o simplemente unos minutos de conversación. Alojarte en un *hostel* te da la oportunidad de compartir

espacios comunes con huéspedes de todas partes de mundo, conocer historias y anécdotas, sus experiencias de viaje, ver películas o hacer excursiones juntos, a diferencia de un hotel que por regla general no sueles tener contacto con los viajeros.



Momentos compartidos con huéspedes en el jardín del *hostel*
Fuente: Material propio

Una de las características a la hora de diferenciar entre estos dos alojamientos es que los hoteles ofrecen mayor cantidad de servicios respecto a los *hostels*, aunque muchas veces sueles pagar por servicios que no vas a utilizar. En los *hostels* la cantidad y calidad de servicios ofrecidos es cada vez mayor debido a la competencia entre ellos. En general, la tarifa incluye desayuno, acceso a internet y Wi-fi, taquillas, espacio para guardar el equipaje, limpieza de habitaciones, cocina equipada a disposición de los huéspedes etc.

Otra ventaja es su localización. Muchos suelen estar en pleno centro, otros sin embargo tiene la ventaja de estar en lugares remotos, en medio de la naturaleza o en un pequeño pueblo.

Por ello, queremos fomentar este tipo de alojamiento entre la población sevillana e invitarla a probarlo no solo dentro de España sino también. Con esta idea creamos un folleto bilingüe en español e inglés donde invitamos a todo aquel que esté interesado que pruebe esta modalidad en un *hostel* donde se sentirán como en casa, *hostel* situado en una de las ciudades con más encanto de todo Reino Unido donde los viajeros podrán vivir una experiencia única, conocer gente del mundo entero e intercambiar vivencias. El *hostel* que proponemos se llama *LightHouse Hostel*, escogemos *hostel* este porque desde mi punto de vista y mi experiencia creo que puede encajar perfectamente con las necesidades de los sevillanos.

3.3 TRADUCCIÓN DE LA WEB DEL *HOSTEL LIGHT HOUSE*(VÉASE ANEXO 6)

Descripción de la propiedad

Light House Hostel es un lugar verdaderamente único para alojarse - nuestro equipo joven y brillante le dará la bienvenida a nuestra hermosa casa de estilo georgiano lleno de carácter y encanto. Hemos creado una fusión de espacio de vida contemporáneo, con buena hospitalidad de la familia tradicional. Nuestros clientes a menudo dicen que es más como una casa de familia que un *hostal*, con una actitud relajada y acogedora atmósfera agradable. El *Light House Hostel* es el lugar ideal para relajarse y hacer nuevos amigos. Estamos a sólo 15 minutos a pie del Castillo de Edimburgo.

Estamos situados en la zona artística del centro de la ciudad. Muy cerca se encuentran 4 salas de cine, 3 teatros, una sala de conciertos, una amplia selección de restaurantes, bares, cafeterías - y un supermercado cooperativo que abre hasta las 22:00 h para sus suministros esenciales!

Instalaciones:

Las zonas comunes están limpias y acogedoras lo que proporciona un gran espacio para relajarse y descansar después de un ajetreado día de turismo. Tenemos una amplia sala de estar, donde podrá relajarse y disfrutar de una gran diversidad de películas en nuestro sistema de cine en casa con proyector de alta definición y sonido envolvente.

Tenemos una cocina autoservicio totalmente equipada con lavavajillas, microondas, horno, etc.! También hay un gran jardín trasero donde regularmente los huéspedes se unen para hacer barbacoas o realizar hogueras donde los más atrevidos se lanzan a cantar o tocar la guitarra.

Ofrecemos de manera gratuita:

- Desayuno gratuito que consiste en cereales, tostadas, mermelada, mantequilla para untar, crema de chocolate, mantequilla de maní, mermelada, té y café.
- Té y café gratis todo el día.
- *Wi-Fi* gratuito, acceso gratuito a Internet en un ordenador de sobremesa.
- zapatillas, toallas, secador de pelo, gel de baño, champo, tapones para los oídos
- Taquillas en la habitación
- Cuarto de maletas
- Adaptador de corriente libre, luz de lectura
- Mapas e información sobre la ciudad

Ofrecemos una variedad de habitaciones amplias y luminosas que van desde habitación doble privada (con capacidad hasta 3pers.) hasta habitaciones de 10 camas.

Para la comodidad de los viajeros y para mantener la casa limpia, se le ofrece a los huéspedes zapatillas gratis para andar por la casa mientras que su calzado se quedaría en un zapatero a la entrada.

Para los fumadores existe un espacio reservado destinado a ello ya que dentro del albergue queda prohibido fumar.

No hay toque de queda. Sin embargo, por respeto a los demás huéspedes solicitamos que los clientes que regresen después de la medianoche, traten de no hacer mucho ruido.

Tenga en cuenta que hay diferentes condiciones de reserva para fines de semana y festivos, fines de semana de eventos deportivos, Agosto, Navidad y Año Nuevo debido a las altas exigencias durante estos períodos; pregunte por los detalles.

El registro se realiza después de las 15:00 horas - y hasta las 22:00 horas.

Salida antes de las 11:30.

La recepción está abierta de 7:00 a 22:00.

La política de cancelación es de 72 horas de antelación.

Si no se presenta dará lugar a la carga de la reserva completa.

Política de Edad:

Los huéspedes menores de 15 años deben permanecer en una habitación privada con un miembro de la familia que está sobre 18. Los huéspedes entre 16 y 17 si viajan solos deben tener una carta firmada por un padre o un tutor dando autorización explícita para viajar solo en estas edades, también deben proporcionar fotocopia del DNI de los padres / tutores.

Política de reserva de grupos:

Máximo 10 personas por grupo. Si su grupo es superior a esto, por favor, póngase en contacto con nosotros para la disponibilidad. Lamentablemente, no se aceptan despedidas de soltero.



Fotos establecimiento
Fuente: Light House Hostel

Bibliografía

Decreto 47/2004, de 10 de febrero, de Establecimientos Hoteleros (BOJA núm. 42, 2 de marzo de 2004).

Edinburgh 2020- The Edinburgh Tourism Strategy: Tourism Strategy Performance Monitoring
ETAG- Edinburgh Tourism Action Group - Business Oportunities -Tourism in Edinburgh - Key figures 2013

López Bonilla, J.M.; López Bonilla, L.M. (2012): *Investigación de Mercados Turísticos. Cap. IV. Ediciones Pirámide, Madrid.*

Referencias de sitios web:

Definición de: <http://definicion.de/hostel/>

Hosteltur: http://www.hosteltur.com/115868_edificio-banco-andalucia-sera-hostel-lujo.html#modal-share

Hostelling International Youth Hostel: <http://www.hostels.org.ar/Faq/Que-son-los-Hostels>

Hostelworld: <http://www.spanish.hostelworld.com/Albergues/Sevilla/Espana>

Light House Hostel: <http://www.lighthousehostel.co.uk/cheap-places-to-stay-in-edinburgh.html>

Red Española de Albergues Juveniles(REAJ) :
<http://www.reaj.com/blog/blogviajes/ventajas-de-viajar-y-hospedarte-en-un-hostel-1.html>

Anexos

Anexo 1 Cuestionario actual

Anexo 2 Antiguo cuestionario validado

Anexo 3 Tabulación y recogida de los datos

Anexo 4 Decreto establecimientos hoteleros

Anexo 5 Noticia *hostel* de lujo en Sevilla

Anexo 6 Página web del *hostel* en inglés

Anexo 7 Tríptico bilingüe español/inglés.

Anexo 1

Cuestionario actual validado



Nuevas formas de alojamiento turístico.

El objeto de este estudio de mercado está elaborado con la intención de averiguar cuál es la percepción de la sociedad sobre los *hostels* o albergues juveniles, por lo que le agradecería que respondiera con sinceridad a las preguntas que encontrara a continuación. Este cuestionario es totalmente anónimo y tardara solo unos minutos en realizarlo.

Muchas gracias por su colaboración.

1. Sexo:

- Mujer
- Hombre

2. Edad:

- 16-24 Años
- 25-34 Años
- 35-44 Años
- +45 Años

3. Nivel de estudios:

- Estudios primarios
- Estudios secundarios/Bachiller
- Diplomado/Graduado
- Estudios superiores/Máster

4. Ocupación:

- Estudiante
- Desempleado
- Trabajador por cuenta ajena
- Trabajador por cuenta propia
- Jubilado

5. ¿Te gusta viajar?

- Sí
- No

6. ¿Has visitado alguna ciudad de habla inglesa?

- Sí
- No

7. ¿Y Edimburgo la conoce?

- Sí
- No

8. ¿Como acostumbra viajar normalmente?

- Solo/a
- Con amigos
- En pareja
- Familia

9. ¿Qué tipo de turismo sueles realizar cuando viajas fuera de España? (puedes contestar varias respuestas)

- Turismo Cultural
- Turismo Sol y playa
- Turismo Gastronómico
- Turismo Activo
- Turismo Paisajístico
- Turismo Cinematográfico
- Otros: ¿Cuál? _____

10. ¿Qué tipo de alojamiento sueles contratar cuando viajas fuera de España?

- Hotel
- Apartamento turístico
- Casa rural
- Camping
- Albergue/*Hostel*/ B&B
- Otros: ¿Cuál? _____

11. ¿Estás familiarizado con el tipo de alojamiento *Hostel* o Albergue juvenil?

- Sí
- No

Con el propósito de comprender correctamente el contexto de las siguientes preguntas, podemos definir un *Hostel* como un albergue juvenil, normalmente de bajo coste, en el que se comparten tanto los dormitorios como los espacios comunes. Suelen utilizarlo los jóvenes. Dadas estas características se crea un ambiente intercambio de culturas que no se consigue en otro tipo de alojamiento.

12. Como ha conocido esta tipología de alojamiento?

- Amigos
- Familiares
- Internet/
- Otro: ¿Cuál? _____

13. ¿Estarías dispuesto a compartir tu alojamiento con otras personas desconocidas si esto redujera el coste? ¿Por qué?

14. ¿Estarías dispuesto a viajar a cualquier lugar del mundo bajo el concepto de *hostel*?

- Sí
- No

15. ¿Crees que se ve afectada la intimidad a la hora de compartir habitación/zona comunes?

- Muy Afectado Afectado Indiferente Poco Afectado Nada Afectado

16. ¿Te has alojado alguna vez en esta modalidad de alojamiento turístico?

- Sí Siga con el cuestionario
 No Has finalizado el cuestionario. Gracias por su colaboración.

17. ¿Dónde fue?

- En España
 Fuera de España
 Tanto dentro como fuera de España

18. ¿Qué motivos te hicieron llevar a cabo esta iniciativa?

- Para conocer gente
 Por su precio
 Otro: ¿Cuál? _____

19. En el momento de interactuar con la gente, ¿con que sensación definirías la situación?

- Muy incómodo Incómodo Neutral Cómodo Muy cómodo

20. ¿Cómo calificarías?

	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
Recibimiento	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Confort	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Limpieza	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Seguridad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Privacidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Internet/wifi	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Habitaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Baños	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Actividades	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

21. Indique del 1 al 10 el grado de satisfacción personal que le ha resultado de esta experiencia.

Nada satisfecho

Muy satisfecho

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10

22. ¿Repetirás esta experiencia?

Muy Probable

Probable

Indiferente

Poco Probable

Muy Improbable

23. ¿Recomendarías este tipo de alojamiento ...

	Si	No
A su familia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A sus amigos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
A mayores de 35	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Gracias por su atención

Anexo 2

Antiguo cuestionario validado

PLANTILLA CUESTIONARIO

Datos personales del encuestado:

Sexo:

Edad:

Nivel de estudios:

Población objeto de estudio: Sevilla

Bloque de preguntas

1. ¿Te gusta viajar?

- Sí
- No

2. ¿Has visitado alguna ciudad de habla inglesa?

- Sí
- No

3. ¿Y Edimburgo la conoce?

- Sí
- No

4. ¿Cuál es tu nivel de inglés?

- Básico
- Intermedio
- Avanzado

5. ¿Qué tipo de turismo sueles realizar cuando viajas fuera de España? (puedes contestar varias respuestas)

- Turismo Cultural
- Turismo Sol y playa
- Turismo Gastronómico
- Turismo Activo
- Turismo Paisajístico
- Turismo Cinematográfico
- Otros: ¿Cuál? _____

6. ¿Qué tipo de alojamiento sueles contratar cuando viajas fuera de España?

- Hotel
- Apartamento turístico
- Casa rural
- Camping
- Hostel*/ B&B
- Otros: ¿Cuál? _____

7. ¿Qué te parecería viajar en bajo coste? ¿Por qué?

8. ¿Estaría dispuesto a compartir tu alojamiento con otras personas desconocidas si esto redujera el coste? ¿ Por qué?

9. ¿Estaría dispuesto a viajar a cualquier lugar del mundo bajo el concepto de *hostel*?

- Si
- No
-

10. ¿Crees que se ve afectada la intimidad a la hora de compartir habitación/zona comunes?

Muy Afectada	Afectada	Indiferente	Poco Afectada	Nada Afectada
--------------	----------	-------------	---------------	---------------

11. ¿Cuál crees que puede ser un inconveniente a la hora de decidir alojarse en un *hostel*?

- Falta de intimidad
- Inseguridad (posibles robos)
- Compartir baño / habitación / zonas comunes
- No veo ningún inconveniente
- Otro: ¿Cuál? _____

12. ¿Has tenido alguna experiencia en esta modalidad de alojamiento?

- Si Siga con el cuestionario
- No Ha finalizado el cuestionario

13. ¿Qué motivos te hicieron llevar a cabo esta iniciativa?

- Para conocer gente
- Para practicar idiomas
- Por su precio
- Otro: ¿Cuál? _____

14. En el momento de interactuar con la gente, ¿con que sensación definirías la situación?

Muy incómoda	Incómoda	Neutral	Cómoda	Muy cómoda
--------------	----------	---------	--------	------------

15. ¿Qué beneficios sociales y comunicativos crees que aportan estas interacciones?

16. ¿Cómo calificarías?

	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
Recibimiento:					
Confort:					
Limpieza:					
Seguridad:					
Privacidad:					
Baños:					
Habitaciones:					

17. Indique del 0 al 10 el grado de satisfacción personal que le ha resultado de esta experiencia.

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

18. ¿Repetirás esta experiencia?

Muy Probable	Probable	Indiferente	Poco Probable	Muy Improbable
--------------	----------	-------------	---------------	----------------

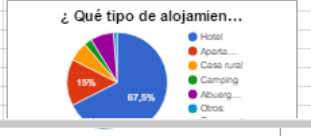
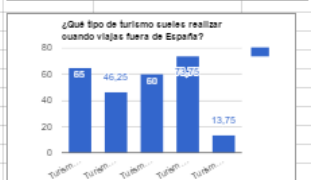
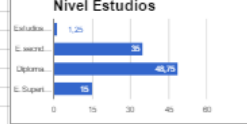
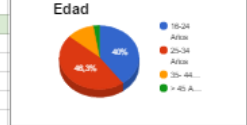
19. Alguna anécdota que pueda contarnos, ya sea positiva o negativa, que más te haya marcado.

Ha finalizado el cuestionario, gracias por su atención.

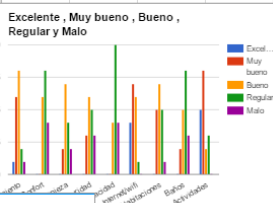
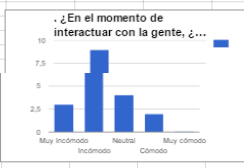
Anexo 3

Tabulación y recogida de los datos

	A	B	C	D	E	F	G
1	TABULACION ENCUESTAS						
2							
3							
4							
5	1. SEXO :						
6	Opción	Cantidad Respuestas	Porcentaje %				
7	Mujer	46	57,5				
8	Hombre	34	42,5				
9	Total respuestas	80	100				
10							
11	2. EDAD :						
12	Opción	Cantidad Respuestas	Porcentaje %				
13	16-24 Años	32	40				
14	25-34 Años	37	46,25				
15	35- 44 Años	9	11,25				
16	> 45 Años	2	2,5				
17	Total	80	100				
18	3. NIVEL ESTUDIOS:						
19	Opción	Cantidad Respuestas	Porcentaje %				
20	Estudios primarios	1	1,25				
21	E. secund./bachiller	28	35				
22	Diplomado/Graduado	39	48,75				
23	E. Superiores/Master	12	15				
24	Total	80	100				
25	4. OCUPACIÓN:						
26	Opción	Cantidad Respuestas	Porcentaje %				
27	Estudiante	42	52,5				
28	Desempleado	11	13,75				
29	Trabaj cuenta ajena	24	30				
30	Trab. cuenta propia	3	3,75				
31	Jubilado	0	0				
32	Total	80	100				
33	5. ¿Te gusta viajar?						
34	Opción	Cantidad respuestas	Porcentaje %				
35	Si	79	98,75				
36	No	1	1,25				
37	Total	80	100				
38	6. ¿Has visitado alguna ciudad inglesa?						
39	Opción	Cantidad respuestas	Porcentaje %				
40	Si	72	90				
41	No	8	10				
42	Total	80	100				
43							
44	7. ¿Y Edimburgo la conoce?						
45	Opción	Cantidad respuestas	Porcentaje %				
46	Si	9	11,25				
47	No	71	88,75				
48	Total	80	100				
49							
50	8. ¿Cómo acostumbra viajar normalmente?						
51	Opción	Cantidad Respuestas	Porcentaje %				
52	Solo	3	3,75				
53	Con Amigos	29	36,25				
54	En pareja	25	31,25				
55	Con la familia	23	28,75				
56	Total	80	100				
57							
58	9. ¿Qué tipo de turismo sueles realizar cuando viajas fuera de España?						
59	Opción	Cantidad respuestas	Porcentaje %				
60	Turismo cultural	67	83,75				
61	Turismo sol y playa	52	65				
62	Turismo gastronómico	37	46,25				
63	Turismo activo	48	60				
64	Turismo paisajístico	59	73,75				
65	Turismo cinematográfico	11	13,75				
66	Total	80	100				
67							
68	10. ¿Qué tipo de alojamiento sueles contratar cuando viajas fuera de España?						
69	Opción	Cantidad respuestas	Porcentaje %				
70	Hotel	54	67,5				
71	Apartamento turístico	12	15				
72	Casa rural	5	6,25				
73	Camping	2	2,5				
74	Albergue /Hostel/ B&B	6	7,5				
75	Otros: Caravana	1	1,25				
76	Total:	80	100				
77							
78	11. ¿Conoces o has oído hablar acerca de los Hostels o Albergues Turísticos?						
79	Opción	Cantidad Respuestas	Porcentaje %				
80	Si	53	66,25				
81	No	27	33,75				
82	Total	80	100				
83							
84	12. ¿Cómo ha conocido esta tipología de alojamiento?						
85	Opción	Cantidad respuestas	Porcentaje %				
86	Amigos	35	43,75				
87	Familiares	21	26,25				
88	Internet/ Prensa	23	28,75				
89	Otro: Trabajo	1	1,25				



	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
90	13	¿Estarías dispuesto a compartir tu alojamiento con otras personas desconocidas? ¿Por qué?									
91		No, por falta de intimidad									
92		Si, por reducir el precio y así viajar más									
93		Si, por el intercambio cultural, conocer gente, ahorro economico									
94		Si, si compartiese habitación solo con chicas									
95		No, por miedo									
96		No, prefiero pagar más y tener privacidad									
97	14	¿Estarías dispuesto a viajar a cualquier parte del mundo bajo el concepto de hostel?									
98		Opción	Cantidad respuestas	Porcentaje %							
99		Si	37	62,71							
100		No	22	37,29							
101		Total	59	100							
102	15	¿Crees que se ve afectada la intimidad a la hora de compartir habitación / zonas comunes?									
103		Opción	Cantidad respuestas	Porcentaje %							
104		Muy afectado	12	20,34							
105		Afectado	41	69,49							
106		Indiferente	2	3,39							
107		Poco afectado	4	6,78							
108		Nada afectado	0	0,00							
109		Total	59	100							
110	16	¿Te has alojado alguna vez en esta modalidad de alojamiento turístico?									
111		Opción	Cantidad respuestas	Porcentaje %							
112		Si	18	30,51							
113		No	41	69,49							
114		Total	59	100							
115	17	¿Dónde fue?									
116		Opción	Cantidad respuestas	Porcentaje %							
117		En España	10	55,56							
118		Fuera de España	7	38,89							
119		Tanto dentro como fuera	1	5,56							
120		Total	18	100,00							
121	18	¿Qué motivos te hicieron llevar a cabo esta iniciativa?									
122		Opción	Cantidad respuestas	Porcentaje %							
123		Para conocer gente	4	22,22							
124		Por su precio	13	72,22							
125		Otro	1	5,56							
126		Total	18	100,00							
127	19	¿En el momento de interactuar con la gente, ¿Con que sensación definías la situación?									
128		Opción	Cantidad respuestas	Porcentaje %							
129		Muy Incómodo	3	16,07							
130		Incómodo	9	50							
131		Neutral	4	22,22							
132		Cómodo	2	11,11							
133		Muy cómodo	0	0							
134		Total	18	100,00							
135	20	¿Cómo lo calificas?									
136		Opción	Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo				
137		Recebimiento	1	6	8	2	1				
138		Confort	0	0	6	8	4				
139		Limpieza	0	2	7	4	2				
140		Seguridad	0	3	6	5	3				
141		Privacidad	0	0	4	10	4				
142		Interactividad	4	7	5	1	0				
143		Habitaciones	0	5	7	5	1				
144		Baños	0	2	5	8	3				
145		Actividades	5	8	2	3	0				
146		Total									
147	21	Indique del 1 al 10 el grado de satisfacción personal que le ha resultado de esta experiencia.									
148		Opción	Cantidad respuestas	Porcentaje %							
149		1 nada satisfecho	0	0							
150			0	0							
151			0	0							
152			0	0							
153			1	5,56							
154			2	11,11							
155			5	27,78							
156			6	33,33							
157			3	16,67							
158		10 Muy satisfecho	1	5,56							
159		Total	18	100							
160	22	¿Repetirás esta experiencia?									
161		Opción	Cantidad respuestas	Porcentaje %							
162		Muy probable	8	44,44							
163		Probable	5	27,78							
164		Indiferente	0	0							
165		Poco Probable	3	16,67							
166		Muy Improbable	2	11,11							
167		Total	18	100,00							
168	23	¿Recomendarías este tipo de alojamiento?									
169		Opción	Si	No							
170		A su familia	2	16							
171		A sus amigos	17	1							
172		A mayores de 35	7	11							
173											
174											
175											
176											
177											
178											
179											
180											
181											
182											
183											
184											



Anexo 4

Decreto establecimientos hoteleros en Andalucía

**DECRETO 47/2004, DE 10 DE FEBRERO, DE ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS
(BOJA NÚM. 42, 2 DE MARZO DE 2004)**

ANEXO 6. Especialidades 57

I. Especialidades vinculadas necesariamente a una modalidad.

A) Modalidad carretera: Moteles.

– Son moteles aquellos establecimientos hoteleros de la modalidad carretera en los que se facilita alojamiento en unidades de alojamiento compuestas de dormitorio y cuarto de baño o aseo, existiendo aparcamientos para automóviles, contiguos o próximos a aquellos.

– Sus dependencias se integran en uno o más edificios, pero en este último caso, cada una de ellas ha de tener su propia entrada independiente desde el exterior, y los edificios no excederán de dos plantas, además de la baja.

– En el exterior de los establecimientos deberá indicarse la existencia o no de plazas libres, mediante carteles o rótulos con caracteres luminosos o reflectantes que permitan su lectura sin dificultad desde la carretera, especialmente durante la noche.

- Tendrán aparcamientos individuales para cada unidad de alojamiento contiguo a éstos. En lugar de aparcamientos individualizados, podrán disponer de un aparcamiento general con un número de plazas igual al de unidades de alojamiento..

– El comedor podrá ser sustituido por una cafetería con servicio de comedor.

- La superficie de los salones y las zonas comunes podrá reducirse al 50% de la que le corresponda según su categoría.

– Los moteles dispondrán, al menos, de las siguientes dependencias e instalaciones de uso general para sus usuarios:

a) Vestíbulo debidamente acondicionado para su utilización como sala de espera.

En él se encontrará la recepción-conserjería, la centralita telefónica para las llamadas al exterior y para la comunicación con los departamentos.

b) Cafetería.

c) Comedor, en la categoría de tres o más estrellas, al que le serán de aplicación las disposiciones generales de los establecimientos hoteleros.

d) No se precisará salón social.

– Se podrá reducir la superficie de las unidades de alojamiento en dos metros cuadrados las cuádruples, un metro y medio las triples, en un metro cuadrado las dobles y en medio metro cuadrado las de una plaza respecto de las superficies del anexo 1 del presente Decreto.

B) Establecimientos hoteleros rurales.

1. Albergues.

– La regulación de esta especialidad se encuentra recogida en el anexo 1 del Decreto 20/2002, de 29 de enero, de Turismo en el Medio Rural y Turismo Activo.

2. Establecimientos hoteleros de montaña.

– Podrán considerarse establecimientos hoteleros de montaña todos aquellos situados en una zona de montaña o en las proximidades de una estación de invierno.

– Podrán reducir tres metros cuadrados las medidas de superficie de las unidades de alojamiento cuádruples, en dos metros y medio las triples, en dos metros cuadrados las medidas de superficie de las unidades de alojamiento dobles y en un metro cuadrado las individuales, respecto de las superficies mínimas exigidas en el anexo 1 del presente Decreto.

Las superficies mínimas requeridas para salón y comedor serán las siguientes:

Estrellas 5* 4* 3* 2* 1* m2 por plazas 2,5 2,1 1,3 1,2 1,2

3. Establecimientos hoteleros de naturaleza.

– Podrán obtener la declaración de la especialidad de establecimientos hoteleros de naturaleza los ubicados en un espacio natural protegido, siempre que orienten su oferta a la realización de actividades en contacto con la naturaleza, incorporando servicios a tal efecto. En todo caso se prestará información y se facilitarán planos sobre los itinerarios, establecimientos y recursos turísticos del correspondiente espacio natural protegido.

– Los establecimientos hoteleros de naturaleza deberán disponer, dentro de su recinto, de espacios exteriores de esparcimiento.

II. Especialidades no vinculadas necesariamente a una modalidad.

A) Establecimientos hoteleros deportivos.

– Podrán considerarse establecimientos hoteleros deportivos aquellos que cuenten con las instalaciones suficientes para la práctica de al menos dos deportes, de los que se excluirán la natación y los deportes de mesa.

Estos establecimientos contarán con los siguientes equipamientos y servicios:

Monitores/as para la enseñanza de los deportes de que se trate.

Venta o alquiler del material adecuado para la práctica deportiva.

Organización de competiciones.

Sauna y sala de masaje.

Menú dietético.

– Estarán dotados del mobiliario adecuado para guardar los equipos deportivos que en cada caso se precisen.

B) Establecimientos hoteleros familiares.

– Los establecimientos hoteleros familiares deberán contar con las siguientes instalaciones y servicios:

Jardín, con una superficie mínima de dos metros cuadrados por plaza de alojamiento, con un mínimo de doscientos cincuenta metros cuadrados.

Parque infantil con aparatos o instalaciones de recreo.

Sala de televisión.

Sala de juegos.

Instalaciones deportivas.

Piscina.

Servicio de guardería, al menos durante el día.

Servicio de animación acorde con las personas usuarias del establecimiento hotelero de carácter familiar, con una programación específica de actividades para niños/as.

Menú infantil.

Cunas gratuitas y obligatorias.

C) Establecimientos hoteleros gastronómicos.

– Son aquellos establecimientos cuya característica principal es la prestación del servicio de restauración a las personas usuarias del servicio de alojamiento y al público en general, ofertando una gran variedad de platos de la cocina internacional, nacional y otros típicos de la gastronomía andaluza y más concretamente de la comarca de que se trate, ofertando una amplia gama de vino con marcas internacionales, españolas y andaluzas.

– Todos los establecimientos, cualquiera que sea su categoría, deberán prestar los servicios de desayunos, almuerzos y cenas, y comidas y bebidas en las unidades de alojamiento.

– Desayuno:

a) Con carácter general:

Los desayunos en habitación se prestarán con menús alternativos.

Además, prestarán servicio de desayuno rápido en cafetería o mesa.

b) Con carácter específico:

Los hoteles y hoteles-apartamentos de cinco, cuatro y tres estrellas deberán prestar el servicio de desayuno en mesa (comedor), tipo buffet, con menús alternativos y carta.

El resto de establecimientos hoteleros deberán prestar el servicio de desayuno en mesa, tipo buffet, y en las unidades de alojamiento al menos con un menú continental.

– Almuerzos y cenas:

a) Con carácter general:

Se ofertará una gran variedad de platos de la cocina internacional, nacional y otros típicos de la gastronomía andaluza y más concretamente de la comarca de que se trate.

Además, prestarán un servicio de desayuno rápido en cafetería o mesa.

b) Con carácter específico:

Los hoteles y hoteles-apartamentos de cinco, cuatro y tres estrellas deberán prestar los servicios de almuerzos y cenas mediante los sistemas de carta, buffet y menús.

El resto de establecimientos hoteleros deberán prestar los servicios de almuerzos y cenas mediante los sistemas de carta y menús.

D) Establecimientos hoteleros de congresos y negocios.

– Pertenecen a esta especialidad los hoteles y los hoteles-apartamentos que cuenten con los siguientes servicios e instalaciones:

- a) Servicios de traducción.
- b) Sala de conferencias.
- c) Sala de reuniones.
- d) Despachos para utilización de las personas usuarias del establecimiento hotelero.
- e) Servicios ofimáticos, fax, ordenador y conexión a Internet.
- f) Servicio de mensajeros.
- g) El 20% del total de las unidades de alojamiento podrán ser convertibles en despachos o salas de reuniones durante el día.
- h) Servicio de secretaría.
- i) Cambio de moneda.
- j) Servicios médicos.
- k) Servicio de información relativo a:
 - 1. Horario de medios de transporte.
 - 2. Líneas de transportes urbanos.
 - 3. Lugares de interés de la ciudad.
 - 4. Restaurantes y especialidades.
 - 5. Planos de la ciudad a disposición del usuario del establecimiento hotelero y guía de calles para consulta.

E) Monumentos e inmuebles protegidos

Son aquellos inmuebles declarados intereses culturales o catalogados como integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz.

Los porcentajes expresados en el párrafo segundo del artículo 19.3, relativos a los requisitos de superficie de unidades de alojamiento y baños, podrán ser del 80% y 20%, respectivamente.

Asimismo, podrán mantenerse los porcentajes fijados en el párrafo segundo del artículo 19.3, siempre que el 15 % cumpla al menos los requisitos de superficie que se

exigen para la clasificación en dos categorías inmediatamente inferiores a la declarada.

Los monumentos e inmuebles protegidos se beneficiarán además de lo preceptuado en el artículo 19.3 párrafo tercero, en relación con los requisitos mínimos de anchura de pasillos y escaleras.

No será necesario oficio de plantas en todos los niveles; sólo en los establecimientos con más de tres plantas, excluyendo la baja y en los niveles con más de 20 unidades de alojamiento por planta.

Los monumentos e inmuebles protegidos estarán exentos de la obligación de marquesina o cubierta en la entrada principal siempre que la normativa de protección de los monumentos y la urbanística de protección visual no lo permita.

En esta especialidad, y para el cómputo de lo dispuesto en los párrafos anteriores, no serán necesarios los requisitos del artículo 19.3, párrafo segundo, relativos a la existencia previa del establecimiento hotelero, a que haya sido objeto de reforma o rehabilitación y que hubiese permanecido inscrito al menos cinco años en el Registro de Turismo de Andalucía”.

F) Especialidad vinculada al grupo pensiones: Albergues turísticos

- Son aquellos establecimientos de alojamiento turístico que, cumpliendo las prescripciones del grupo pensiones, facilitan el servicio de alojamiento compartido por plaza en unidades de alojamiento de capacidad múltiple. Se permitirá un 20% de la capacidad alojativa total en unidades de alojamiento individuales o dobles en los casos en los que los establecimientos estén situados en bienes inmuebles sujetos a la normativa de aplicación en materia de Protección del Patrimonio Histórico de Andalucía.

- Se permitirán las literas de dos camas en las habitaciones de ocupación múltiple desde cuatro hasta un máximo de dieciséis plazas por habitación y a razón de una cama-litera de dos plazas por cada 4 m² de superficie de habitación. No podrán colocarse literas emparejadas lateralmente, debiendo haber entre ellas una separación mínima de un metro.

- Dispondrá de facilidades de cocina, debiendo estar ésta debidamente equipada para las personas usuarias, sin perjuicio de poder ofrecer además manutención y otros servicios.

- El establecimiento dispondrá de taquillas con sistema y/o cierre de seguridad por persona con espacio suficiente para equipaje.

- Las instalaciones sanitarias tendrán una relación de un aseo (inodoro, placa de ducha y lavabo) por cada 8 plazas. Dichas instalaciones podrán estar dentro o fuera de la unidad de alojamiento; en este último caso pueden ser colectivas, pero separadas por sexo.

- Los albergues dispondrán de una estancia de uso social común a modo de salón techado, a razón de un mínimo de 1 m² por plaza reglamentaria. No obstante lo anterior, cuando el establecimiento disponga de una capacidad de alojamiento superior a 30 plazas bastará que dicha sala tenga una superficie de 30 m². Cuando la capacidad del establecimiento sea superior a 20 plazas podrán computarse como medida del salón los patios, terrazas y otros salones del establecimiento si éstos son transitables y pueden ser dedicados a ocio y esparcimiento y siempre que se respeten 20 m² como mínimo de la estancia de uso social común.

Anexo modificado por la Orden de 16 de diciembre de 2013, por la que se modifican varios anexos del Decreto 47/2004, de 10 de febrero, de establecimientos hoteleros y del Decreto 194/2010, de 20 de abril, de establecimientos de apartamentos turísticos

Anexo 5

Noticia *Hostel* de lujo en Sevilla

El edificio del Banco de Andalucía será un *hostel* de lujo

Nuevo alojamiento en Sevilla

BUSCADOR DE HOTELES, CRUCEROS,
CONSOLIDADOR VUELOS



*La compañía de inversión y gestión inmobiliaria Drago Capital ha anunciado que reformará este verano el edificio del Banco de Andalucía, que adquirió en febrero, para convertirlo en "el primer *hostel* de lujo de Sevilla", indica la empresa.*

El edificio está situado en pleno centro de Sevilla, en la Avenida de la Constitución, junto al Ayuntamiento, y el propietario espera tenerlo operativo en el segundo trimestre de 2017, aunque aún no se ha decidido por ningún operador hotelero para su gestión.

Según indica Drago Capital, este nuevo *hostel* "destacará por su diseño, oferta de ocio y tecnología", y "combinará el concepto *hostel* de lujo asequible con una ubicación privilegiada" y conseguirá situar a la ciudad de Sevilla en la red internacional estando especialmente dirigido a los *millennials*.

También será, por sus características y versatilidad, "un establecimiento hotelero especialmente dirigido a las familias". "Será un *hostel* con todas las calidades y espacios de un hotel de cuatro estrellas", ha agregado Drago Capital, que precisa que el arquitecto Mario Ronquillo ha concebido un proyecto que "destaca por su apuesta de habitaciones de 25 metros cuadrados en las que imperan la luminosidad, el confort y la comodidad, así como el diseño y un minucioso equipamiento para cubrir las necesidades de todo tipo de clientes".

*La compañía de inversión y gestión inmobiliaria Drago Capital ha anunciado que reformará este verano el edificio del Banco de Andalucía, que adquirió en febrero, para convertirlo en "el primer *hostel* de lujo de Sevilla", indica la empresa.*

El edificio está situado en pleno centro de Sevilla, en la Avenida de la Constitución, junto al Ayuntamiento, y el propietario espera tenerlo operativo en el segundo trimestre de 2017, aunque aún no se ha decidido por ningún operador hotelero para su gestión.

Según indica Drago Capital, este nuevo *hostel* "destacará por su diseño, oferta de ocio y tecnología", y "combinará el concepto *hostel* de lujo asequible con una ubicación privilegiada" y conseguirá situar a la ciudad de Sevilla en la red internacional estando especialmente dirigido a los *millennials*.

También será, por sus características y versatilidad, "un establecimiento hotelero especialmente dirigido a las familias". "Será un *hostel* con todas las calidades y espacios de un hotel de cuatro estrellas", ha agregado Drago Capital, que precisa que el arquitecto Mario Ronquillo ha concebido un proyecto que "destaca por su apuesta de habitaciones de 25 metros cuadrados en las que imperan la luminosidad, el confort y la comodidad, así como el diseño y un minucioso equipamiento para cubrir las necesidades de todo tipo de clientes".



Anexo 6

Traducción pagina web del *Hostel*


+44 7910 834 785
voice - text - facetime - viber

20 Gilmore Place
Edinburgh
E8 9HG
info@lighthousehostel.co.uk


Light House Hostel

The Best Hostel to
Stay
in Edinburgh

Book Online
Check In: May 24 2016
Nights: 2
Guests: 2 [Check availability](#)



WELCOME TO OUR EDINBURGH HOSTEL



**OUR BRIGHT YOUNG TEAM
WILL WELCOME YOU**

The Light House is a truly unique place to stay. We are only 15 minutes' walk to Edinburgh Castle. Our bright young team will welcome you to our beautiful Georgian townhouse bursting with character and charm.

We have created a fusion of contemporary living space with good old fashioned family hospitality. Our guests often say it's more like a family home than a hostel, with a laid back attitude and cosy friendly atmosphere. The Light House is the place to chill out and make new friends.

The Light House is a loving, caring and sharing place to be - we donate 50% of our profit to a housing charity. So when you stay with us, you are also helping to provide homes for people in need.

We have a spacious comfy lounge where you can relax and enjoy a wide selection of movies on our home cinema system with HD projector and surround sound. There is also a large back garden where we host regular campfires and BBQs - so bring your guitars and best (or worst) singing voices and join us for a good old sing along around the fire, dancing is optional!

LIGHT HOUSE HOSTEL

📍 20 Gilmore Place, Edimburgo, Escocia

Resumen
Precios
Servicios
Mapa
Comentarios

Descripción de la propiedad

The Light House is a truly unique place to stay - our bright young team will welcome you to our beautiful Georgian townhouse bursting with character and charm. We have created a fusion of contemporary living space with good old fashioned family hospitality. Our guests often say it's more like a family home than a hostel, with a laid back attitude and cosy friendly atmosphere. The Light House is the place to chill out and make new friends. We are only 15 minutes' walk to Edinburgh Castle.

The Light House is a loving, caring and sharing place to be - we donate 50% of our profit to a housing charity. So when you stay with us, you are also helping to provide homes for people in need.

Free Wi-Fi, free internet access on a desk top computer.
 Free lockers, free towel hire, free linen.
 Free breakfast. Free tea and coffee all day.
 Free power adaptor hire, free reading light hire.
 Free ear plugs, free shower gel.

Reception is open from 7am to 10pm and check in time is from 3pm to 10pm. If you arrive in the city before 3pm, please feel free to drop off your luggage and we will give you a map and introduction to Edinburgh, then come back after 3pm to check in.

We aim to provide a good night's sleep for our guests so that everyone feels refreshed the next day to explore the city or to continue with their onward journey. Therefore there is strictly no check in after 10pm. If you plan to arrive after 10pm, then please do not book with us. This rule can be extended to 11pm in case of delays in transportation. After 11pm there will be no entry until the following day.

We are situated in the artistic area of the city centre. Nearby are 4 cinemas, 3 theatres, a concert hall, a wide selection of restaurants, bars, coffee houses - and a co-operative super market that opens till 10pm for your essential supplies!

The communal living areas are clean and cosy providing a great space to relax and unwind after a busy day of sightseeing. We have a spacious comfy lounge where you can relax and enjoy a wide selection of movies on our home cinema system with HD projector and surround sound.

We have a fully equipped self catering kitchen including a dish washer..... so no need to wash up, Yay! There is also a large back garden where we host regular campfires and BBQs - so bring your guitars and best (or worst) singing voices and join us for a good old sing along around the fire; dancing is optional!

We offer a variety of bright and spacious rooms ranging from a 2-bed private room to a 10-bed dorm. The 2-bed private room has a double bed and a single bed - so it can accommodate up to a family of 3.

We operate a no shoes policy in The Light House to keep the house in spotless order, a shoe rack and slippers are provided at the entrance making it feel like a real home from home.

There is a no smoking policy throughout the hostel with smoking area in the front garden.

There is no curfew. However, we are not a party hostel, therefore the lounge and kitchen are locked at midnight and we request that guests be very quiet when returning after midnight, this is to ensure other guests who are sleeping are not disturbed.

Please be aware there are different booking conditions for bank holiday weekends, sports event weekends, August, Christmas and New Year due to high demands during these periods; ask for details.

Check-in is after 15:00 only - and till 22:00.
 Check-out by 11:30.
 Reception is open from 7:00 to 22:00.
 Cancellation policy is 72 hours in advance.
 No show will result the charge of the full booking.

Under Age Policy:

Guests under the age of 15 must stay in a private room with a family member who is over 18. Guests aged 16 and 17 travelling alone must have a letter signed by a parent or a guardian giving explicit authorisation to travel alone, also they must provide a photocopy of their parent's/guardian's ID.

Group Booking Policy:

Maximum 10 persons per group. If your group is larger than this, please contact us first to discuss availability. Unfortunately we do not cater for stag and hen parties.

9.2 **Magnífico**
1,097 Opiniones

Calidad-Precio	██████████
Seguridad	██████████
Ubicación	██████████
Personal	██████████
Atmósfera	██████████
Limpieza	██████████
Servicios	██████████

[Ver todos los comentarios](#)

Anexo 7

Tríptico bilingüe español/inglés

